

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la cantón Ambato, a los veinte y ocho días del **mes de julio del 2017**, siendo las catorce horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Bolívar y Unidad Nacional de esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, se da inicio a la Junta General Ordinaria de la compañía “**FERYARROZ CIA. LTDA.**”, con la presencia de los siguientes socios: **Ramiro Orlando Jerez Núñez** –con noventa y ocho participaciones-; y, **Martha Jeannette Vélez Tejada** - con dos participaciones-; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **Uno.- DECLARACIÓN DE JUNTA ORDINARIA:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Ordinaria de la compañía “**FERYARROZ CIA. LTDA.**”, conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.- **Dos. ORDEN DEL DÍA: 1. Aprobación de balances. 2. Contratación de auditores Externos. Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la Junta General Ordinaria de Socios la Doctora Martha Jeannette Vélez Tejada, en su calidad de Presidenta de la compañía; y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el señor Ramiro Orlando Jerez Núñez, en su calidad de Gerente General de la compañía.- **Cuatro. APROBACIÓN DE LOS BALANCES.-** Los balances fueron presentados el 14 de abril del 2017 al Servicio de Rentas Internas. Los revisados son con los cuales se realiza la sustitutiva, y son aprobados por la junta se corrige ante el problema de costeo que tenemos en el sistema y la Encriptación de la información que fue víctima la empresa por parte de los jaqués. Ante la exposición de contabilidad y ratificado por gerencia, para la revisión y aprobación de los balances tanto General como de Resultados. Que son aprobados. Y en base de los resultados los socios deciden que los dividendos serán repartidos en el mes de julio el 2017 y pagados en el transcurso de ese año. **Cinco.- CONTRATACION DE AUDITORES.-** El señor secretario de la Junta da lectura de los nombres de los dos ofertantes del servicio de auditoria externa, Asesoría Técnica Empresarial y Capacitación S.A. ATECAPSA la misma que ha trabajado con nosotros los dos años anteriores y la empresa Auditoria General Asesoría de la Economía Popular Solidaria AGAEPS Auditores y Asociados. Por votación de la sala por una nimiedad, elige a ATECAPSA. **Seis.- ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta solicitase que se realice un receso de veinte y cinco minutos a fin de que se elabore el acta y se proceda

su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de veinte minutos, reinstalada la sesión por parte de la señora Presidenta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidenta pide que los asistentes se pronuncien. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el total contenido de la presente acta”***. Seguidamente, la señora Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la reunión, siendo las dieciséis horas. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios.-

XX



Sr. Ramiro Orlando Jerez Núñez



Dra. Martha Jeannette Vélez Tejada